

DOCUMENTO: Notificación convocatoria

FECHA: 26 de noviembre de 2018

NUMERACIÓN: 6374 REFERENCIA: AMMM

DEPARTAMENTO: Secretaría General

ASUNTO: Convocatoria Pleno Ordinario 29

de noviembre de 2018

DESTINATARIO:

PORTAL DE TRANSPARENCIA

Con fecha **26 de noviembre de 2018** se ha emitido una Resolución, número **6374** por Alcaldía-Presidencia con el siguiente tenor literal:

El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejal a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a los previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS CONCLUSOS PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO PRELIMINAR

1°.- Aprobación de las Actas de las sesiones extraordinarias de fechas 5 y 15 de noviembre de 2018.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

- 2º.- Moción de Izquierda Unida de rechazo al Tribunal Supremo por su resolución sobre el impuesto de las hipotecas.
- 3°.- Moción de Alcaldía de apoyo y respaldo de la medida de Emabesa en defensa de los intereses de Benalmádena.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 4°.- Transmisión de licencia de taxi número 72.
- 5°.-Moción del Grupo CSSPTT para limpieza y recuperación de arroyos.

COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO Y CIUDADANÍA

- 6°.- Moción del PSOE relativa a problema de adicción que provoca el juego en las casas de
- apuestas online.
- 7°.-Moción del PP relativa a la mejora y el incremento de los planes de empleo de la Junta de Andalucía para la provincia de Málaga.
- 8°.-Propuesta de representante municipal en Consejo Escolar del Centro Educativo CEIP Jacaranda.

9°.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 10°.- Dar cuenta del Acta de las Junta de Gobierno Local Ordinarias de fechas: 22 de octubre y 12 de noviembre y extraordinarias y urgentes 23 de octubre y 15 de noviembre 2018.
- 11°.- Dar cuenta Decretos Alcaldía números 5703 y 6137 sobre ausencias por viaje oficial del Sr. Alcalde los días 4,5, 6 y 19 de noviembre 2018
- 12º.- Dar cuenta Resolución de la Concejalía de Hacienda Expte. 39/2018 de reducción obras de emergencia.
- 13°.- Dar cuenta de la desestimación de la cuestión incidental de la expropiación de terrenos de la Comunidad de Propietarios Edificio La Habana.
- 14°.- Dar cuenta al Pleno del informe de Intervención de fecha 9/11/2018 sobre cumplimiento de los objetos de la Ley Orgánica 2/2012 ejecuciones trimestrales presupuestos 3° trimestre 2018.
- 15°.- Dar cuenta al Pleno de informe de Intervención de fecha 6-11-2018 sobre cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.
- 16°.- Dar cuenta al Pleno del informe de Intervención de fecha 6-11-2018 sobre cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.
- 17º.- Dar cuenta de la justificación de las cuentas del Grupo municipal Alternativa por Benalmádena, así como del Partido.
- 18°.-Preguntas y ruegos del Grupo municipal Vecinos por Benalmádena, sobre sobre el canon de agua suplemento impuesto por la Junta de Andalucía.
- 19°.-Preguntas y ruego del Grupo municipal Vecinos por Benalmádena sobre demandas vecinos de la zona Camino de la Viñuela y alrededores.
- 20°.-Preguntas y ruego del Grupo municipal Vecinos por Benalmádena sobre las demandas de padres y alumnos del CEIP Poeta Salvador Rueda.
- 21°.- Preguntas y ruego del Grupo municipal Vecinos por Benalmádena sobre seguimiento del listado de determinados proyectos para incluirlos en los presupuestos participativos.
- 22°.- Preguntas y ruego del Grupo municipal Vecinos por Benalmádena sobre demandas de los padres y alumnos del CEIP Mariana Pineda.
- 23°.- Preguntas y ruego del Grupo municipal Vecinos por Benalmádena sobre necesidades actuaciones en calle Ciudad de Ceuta y alrededores.
- 24°.-Ruego del Grupo municipal Partido Popular, sobre poda de árboles en C/Alhambra en Arroyo de la Miel.
- 25°.-Pregunta del Grupo municipal Partido Popular, sobre el porcentaje de gastos de ejecución presupuestaria que existe para cada delegación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

- 26°.- Pregunta del Grupo municipal Partido Popular, sobre demora de los administrados para poder ver sus expedientes.
- 27°.-Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, sobre vencimiento de los contratos de servicios de recogida de animales.
- 28°.-Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, sobre las especialidades que se iban a incorporar en el CHAR de Benalmádena.
- 29°.-Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, sobre la visitas a las ferias de turismo.
- 30°.-Ruego del Grupo municipal Partido Popular, referente a darle solución al dragado de la bocana del Puerto Deportivo.
- 31° .- Ruegos y preguntas.

Significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a la notificación de este acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos oportunos, en virtud del artículo 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales.

En Benalmádena, a 26 de noviembre de 2018 EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. D. José Antonio Ríos Sanagustín